

# Investiga el INM maltrato a cubano

ANTONIO BARANDA

Agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) son investigados luego de ser captados usando un aparato de descargas eléctricas en contra de un migrante cubano en Ciudad Hidalgo, Chiapas.

En una tarjeta informativa, la dependencia informó que dio vista del incidente al Órgano Interno de Control (OIC) para indagar la actuación de los agentes federales de Migración involuntados y deslindar responsabilidades.

De acuerdo con un video subido a redes sociales, la tarde del lunes tres agentes migratorios forcejearon con un migrante cubano en la ciudad fronteriza y al intentar someterlo uno de ellos utilizó un aparato de descargas, por lo que fue increpado por otras personas.

“Ayúdenme, ayúdenme”, implora el migrante al tiempo que aparentemente le dan choques eléctricos, “ayuda, ayuda por favor”, agrega.

Al observar el uso del aparato, otros migrantes incluso empujaron a los elementos del INM y les advirtieron que era un abuso de autoridad.

El INM aseguró que sus agentes no tienen entre su equipamiento o herramientas de trabajo, ni tampoco en su protocolo de actuación, el uso de aparatos de descarga eléctrica como el que fue utilizado por sus elementos.

“El Instituto Nacional de Migración condena y lamenta todo acto contrario a la ley, sobre todo, si éste lo realiza o es cometido por una autoridad”, señaló el órgano de la Secretaría de Gobernación.

“Asimismo, el INM no tolera actos que contravengan la ley, el respeto y la salvaguarda de los derechos de las personas migrantes, por lo que estará atento a la resolución que emita el OIC sobre el particular”.

